





## **ALERTA SANITARIA**

### Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 082 Bogotá, 21 diciembre de 2017

#### Invima alerta sobre el producto:

""Adalimumab 10 mg / 5 mL For Intramuscular L= 35712; E=1-2019""

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la comunidad que se han detectado irregularidades con el siguiente producto:

Nombre del producto:	"Adalimumab 10 mg / 5 mL For Intramuscular L= 35712; E=1-2019"		
Registro sanitario:			
Fabricante(s) / Importador(es):	Declara como fabricante: Bristol Myers Squibb.		
Lote(s) / Serial(es):	L= 35712		
Fecha de vencimiento	E=1-2019		
Fuente de la alerta	Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (ARN Venezuela)		
Url fuente de la alerta	http://www.inhrr.gob.ve/pdf/rc_pdf/pdf_ce/014_2017_MI.pdf		

Página: 1 de 3

Datos declar	ados en las etiquet	as del producto autorizado	y del fraudulento	
ADALIMUMAB Fraudulento		Humira Autorizado		
Presentación comercial	Ampolla	Presentación comercial	-Jeringa pre llenada -Jeringa pre llenada con aplicador -Vial	
Concentración	10 mg / 5 mL	Concentración	40 mg / 0,8 mL	
Vía de administración	Intramuscular	Vía de administración	Subcutánea	
Titular registro sanitario	No registra	Titular registro sanitario	ABBVIE SAS	
Fabricante declarado en la etiqueta	Bristol Myers Squibb	Fabricantes autorizados	Vetter Pharma Fertigung Gmbh & Co. Kg Lonza Biologics Tuas	



El Instituto ha recibido notificación referente a que en el vecino país Venezuela se identificó la comercialización fraudulenta del producto "Adalimumab 10 mg / 5 mL FOR INTRAMUSCULAR". Este producto no se encuentra autorizado en Colombia y por tanto no puede avalarse la autenticidad de su contenido. En Colombia, solo se encuentra aprobado Adalimumab 40 mg / 0,8 mL en las siguientes presentaciones: Jeringa pre llenada, jeringa pre llenada con aplicador y vial.

Teniendo en cuenta que se trata de un país fronterizo, el Invima alerta a la población a no consumir el

citado producto fraudulento e invita a la ciudadanía a verificar las características del empaque.

#### Indicaciones y uso establecido

Indicado en artritis reumatoide, artritis psoriática, espondilitis anquilosante, enfermedad de crohn, colitis ulcerativa.

#### Medidas para la comunidad en general

- 1. Absténgase de adquirir el producto fraudulento previamente listado.
- 2. Si está consumiendo el producto fraudulento previamente listado, suspenda su uso así no haya presentado eventos adversos e informe a su médico tratante sobre esta alerta.
- 3. Denuncie los lugares donde se distribuya o comercialice el producto fraudulento previamente listado, a través de la página web del Invima en servicios de información al ciudadano; denuncias.
- 4. Si ha presentado algún evento adverso, asociado al consumo del producto fraudulento listado, repórtelo a través de la página web del Invima en servicios de información al ciudadano; denuncias, quejas y reclamos; quejas y reclamos, radicar trámite, quejas y reclamos.

#### Medidas para Secretarias de Salud Departamentales, Distritales y Municipales

1. Realizce las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente puedan comercializar este producto y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar.

- 2. Informe al Invima en caso de hallar este producto.
- 3. Reporte los eventos adversos asociados al consumo de este medicamento al Programa Nacional de Farmacovigilancia del Invima.

#### A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores absténgase de distribuir y comercializar este producto, so pena de ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias y procesos sancionatorios.

#### Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y Profesionales de la Salud

- 1. Absténgase de comercializar y utilizar este producto.
- 2. Ponga en cuarentena el producto, en el evento de encontrar existencias.
- 3. Informe a la Secretaría de Salud en el evento de encontrar existencias del producto.

#### Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

El Invima solicita que desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren este producto y se notifiquen al Invima.

Finalmente, el Invima recuerda a la población en general que pueden consultar la veracidad de los registros sanitarios ingresando a www.invima.gov.co / Consulte el registro sanitario o gratis desde su celular Tigo o Movistar marcando el \*767# y en segundos llegará un mensaje de texto con la información del producto.

Para mayor información comuníquese con el Invima a la línea telefónica 2948700 ext: 3916 - 3904, o al correo electrónico invimafv@invima.gov.co

#### Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

PBX: 2948700 Ext.3916

Correo(s) electrónico(s):

invimafv@invima.gov.co

# En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias
- Realizar reportes en línea de eventos adversos
- Consultar registros sanitarios

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima **Bogotá** 

Principal: Cra 10 N° 64 - 28 Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60 (1) 2948700

www.invima.gov.co







